

DECRETO ALCALDICIO N° 001818,

Casablanca, 26 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con el servicio de impresión de volantes para la Maratón Casablanca 2013, para el día 28 de abril de la comuna, por un monto de \$ 400.000.- IVA Incluido.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- I.- Contrátase directamente a don **HORACIO VERA CARTAGENA**, Cédula de identidad N° 122.009.067-4, para el servicio de impresión de volantes para la Maratón Casablanca 2013, para el día 28 de abril de la comuna, por un monto de \$ 400.000.- IVA Incluido.
- II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.-
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 07 Asignación 002 "Servicio de Impresión – Programas Deportivos" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dideco
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico